MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Quispicanchi fue creado el 21 de junio de 1825 mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar. Es una de las trece provincias de la región de Cusco y cuenta con una población de superior a los de 87,000 habitantes.

Que, la denominación Quispicanchi, proviene de fonemas quechuas que traducidos al español significan "lugar brillante", su geografía destaca porque abarca regiones de sierra y selva, destacando su contraste en toda la región. El nevado de Ausangate es uno de los principales atractivos de la Provincia.

Que, la provincia de Quispicanchi, es rica en expresiones culturales las cuales los materializa mediante festividades como: Sara Raymi, Capuli Raymi, Ccocha Raymi, Pacha Mama Raymi, T´anta Raymi, K´intu Raymi.

Que, siendo esta fecha de trascendental importancia para la población de la provincia de Quispicanchi, el Parlamento Nacional expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Quispicanchi, región Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año, su ciento noventa y ocho (198) Aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continúe por la senda del progreso y desarrollo.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad de la provincia de Quispicanchi en la persona de su señor alcalde, así como a todas las autoridades que residen en esta honorable provincia.

Lima, 20 de junio del 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 13:07:07-0500